

ELEGIBILIDAD PROGRAMA CHILD CARE

ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO
Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ

Ave. de la Constitución, Parada 2
PO Box 15091, San Juan, PR 00902-5091
Teléfono: (787) 294-4900 • www.acuden.pr.gov



SEREMOS
GRANDES
FORTALECIENDO AMBIENTES
PARA SER GRANDES EN FAMILIA
ACUDEN
ADMINISTRACIÓN PARA EL CUIDADO Y
DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ

DEPARTAMENTO
FAMILIA
Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Este programa garantiza igualdad de oportunidades.
AUTORIZADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES: CEE-SA-16-5547

OBJETIVOS DEL PROGRAMA *CHILD CARE*

Brindar accesibilidad y calidad en los servicios de cuidado de niños(as) para aquellos padres, madres, o encargados con limitaciones económicas, para que puedan participar de actividades conducentes a empleo y la obtención de su autosuficiencia.

El **Programa *Child Care*** cuenta con diferentes modalidades de servicios para brindar alternativas en la selección de proveedores que respondan a la necesidad de la familia.

MODALIDADES DE SERVICIO

■ Servicios por contrato de delegación de fondos

Entidades públicas y privadas que tienen un acuerdo contractual con ACUDEN.

Ofrecen servicios en centros licenciados y redes de cuidado licenciados(as).

■ Centros de cuidado administrados por ACUDEN

Entidades legalmente licenciadas y administradas por la ACUDEN.

Servicio por sistema de vales

- Subsidio que se otorga al padre, madre o encargado del menor, para la selección de un proveedor que cumpla con sus expectativas y sea elegible para participar del Programa.

REQUISITOS PARA SER ELEGIBLES

- El Programa ofrece servicio de cuidado de niños(as) desde el nacimiento hasta los doce (12) años con once (11) meses de edad y hasta los dieciocho años (18) con once (11) meses a aquellos con necesidades especiales.
- Los padres, madres o encargados deben estar estudiando, trabajando o en adiestramiento.
- Los padres, madres o encargados deben cumplir con el ingreso establecido por el Programa.
- El Programa establece que dará prioridad a la siguiente población:
 - Toda familia participante del Programa TANF
 - Niños en protección del Estado
 - Niños con necesidades especiales

De estar interesado en el servicio del Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño, puede comunicarse con las diferentes Oficinas Regionales.

OFICINAS REGIONALES

AGUADILLA

(787) 891-5570

ARECIBO

(787) 878-1032

BAYAMÓN

(787) 269-2222

CAGUAS

(787) 743-4068

CAROLINA

(787) 762-3070

GUAYAMA

(787) 864-4373

HUMACAO

(787) 852-6464

MAYAGÜEZ

(787) 833-6092

PONCE

(787) 848-4520

SAN JUAN

(787) 724-8585